Acta N° 26 de Fecha 17/NOV./2015

RESOLUCION N° -04-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2015 "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS" ID N° 291.501. VISTO: El Exp. N° E08715/2015, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de Apertura y Evaluación, referido al llamado Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2015 "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS" ID N° 291.501; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 19 de octubre del 2015, en fecha 02 de octubre del 2015 se realizó el acta de apertura Sesión Pública Virtual Subasta ID N° 291.501, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde se observa que la empresa que ha presentado su precio es las siguiente: ***"MEDI PLAN S.A.";*** Que, la Comisión de Evaluación, habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el plan financiero Institucional y el plan anual de contrataciones (PAC) N° 291.501 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 328.180, previsto para el Ejercicio Fiscal 2015, sugiere: Adjudicar el llamado **"Seguro Médico para Funcionarios",** a la firma **"MEDI PLAN S.A.";** Que, en las adjudicaciones con contrato abierto la Convocante está obligada a ejecutar solamente la cantidad mínima adjudicada y no la máxima, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2238/2014; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones establecidas en el Decreto N° 3919/15; Que, se cuenta con el parecer favorable de la Gerencia General para su aprobación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:**

1º) Adjudicar el llamado Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2015 **"SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS" ID N° 291.501**, a la empresa "**MEDI PLAN S.A."**, con RUC N° 80025664-6, por el monto total máximo de (Gs. 1.505.000.000 – **IVA incluido**) Guaraníes un mil quinientos cinco millones, para una cantidad máxima de **430** Titulares por un periodo de **10 meses** y un monto mínimo de (Gs. 752.500.000 – **IVA incluido**) Guaraníes setecientos cincuenta y dos millones quinientos mil, para una cantidad mínima de **215** Titulares por un periodo de **10 meses;** Según se detalla en el siguiente cuadro:

ítem	Descripción del bien	Precio Unitario c/ IVA por mes (por titular)	Cantidad de Meses de Cobertura	Precio Unitario Anual IVA incluido	Cantidad mínima de Funcionario	Precio Total Mínimo IVA incluido	Cantidad máxima de funcionarios	Precio total máximo IVA incluido
1	Seguro Médico para Funcionarios	350.000	10 meses	3.500.000	215	752.500.000	430	1.505.000.000

Los pagos por los servicios que afecten al ejercicio 2016, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto del CAH, para el ejercicio indicado y a la emisión del código de contratación correspondiente.---

2°) Autorizar a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos, de acuerdo a lo establecido a las Especificaciones Técnicas del llamado.-------

3°) La presente erogación será imputada al rubro 2 001 00 00 260 30 1 99 2 **"Servicios Técnicos y Profesionales"**.--------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. AGR. HUGO RAMON HALLEY MERLO, SR. RICARDO NUÑEZ INSFRAN, DR. GUSTAVO J. GINI A., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.----

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo